

PARA UNA ADOLESCENTE DE 14 AÑOS

CONVOCATORIA PÚBLICA A PERSONAS QUE ESTÉN DISPUESTAS A ADOPTAR

El Juzgado de Niñez, Adolescencia y Familia N° 1, de la Segunda Circunscripción Judicial, de la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, provincia del Chaco, a cargo del Sr. Juez Dr. Marcelo Benítez Maurel, Secretaría Socio Asistencial a cargo de la Dra. Cinthia Forte, sito en calle Rivadavia N° 340 planta baja, en el Expediente 770/20 S, caratulado: “G., C. A. s/ Control de Legalidad” y mediante la intervención del Registro Centralizado de Adoptantes Chaco convoca a personas que quieran **adoptar a una adolescente de 14 años, que expresa el deseo de vivir con una familia que le permita mantener contacto con su hermano que tiene 12 años.**

Se encuentra escolarizada y quiere seguir estudiando. Le gusta desarrollar actividades físicas y recreativas y cuenta con apoyo psicológico para elaborar emociones propias de su historia de vida y del tránsito por la adolescencia.

Quienes decidan asumir el compromiso de ofrecerle un entorno familiar de amor, asistencia, estabilidad y protección, **dedicando especial atención para su contención psicoemocional**, flexibilidad para su adaptación a un nuevo entorno de vida y respeto por su individualidad, gustos e historia de vida, pueden comunicarse con el mencionado Juzgado al teléfono 0364-4429050 o al Registro Centralizado de Adoptantes al teléfono 0362-4453917 en horario de 8.00 a 12.00 hs. y en días hábiles o a los correos electrónicos registro.adoptantes-rcia@justiciachaco.gov.ar o familia-sp@justiciachaco.gov.ar